## PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL NOTARIO PUBLICO

HIP BECH 0000000199367850

REPERTORIO Nro. 13,470,-

a.l.m./ot3537.24

Ing. Nº 303.-



Υ

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO LETRAS DE CREDITO

DE VIVIENDA CON REDUCCION - RECOMPRA LETRAS 100% VALOR PAR

PRESTAMO COMPLEMENTARIO.

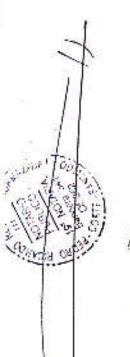
(U.F.)

"INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALHUNE LIMITADA

VICTOR MARCELO CARO GUZMÁN

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago, República de Chile, a veintisiete de Agosto del año dos mil cuatro, ante mi, PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL, chileno, casado, Abogado Notario Público Titular de la Décimo Novena Notaria de Santiago, con oficio en Bandera trescientos cuarenta y uno, oficina trescientos cincuenta y dos y con cédula nacional de identidad número tres millones seiscientos treinta cuatro mil doscientos cuarenta y siete guión uno, COMPARECEN: don JUAN RAMON CRISTIAN HUNEEUS DOMÍNGUEZ, chileno ingeniero civil, casado, cédula nacional de identidad número cinco millones setecientos once mil cuatrocientos setenta y cinco guión cuatro, en representación de San Clemente I limitada, Rol Unico Tributario número noventa y seis millones seiscientos noventa y un mil ochenta guión uno, y esta última sociedad, a su vez en representación de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALHUNE LIMITADA, Rol Unico Tributario setenta y ocho millones setecientos ochenta mil doscientos cuarenta guión cero, según se acreditará, todos domiciliados en Santiago, Avenida Providencia Número dos mil trescientos quince, oficina doscientos cinco. Providencia, en adelante "el vendedor": don VICTOR MARCELO CARO GUZMAN.





LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO Nº 13470 OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA) PEDRO RICARDO REVECO HORMAZÁBAL

CON FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2004

ANOTADO EN REPERTORIO CON EL Nº 81989 Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74 INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:

EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DEL DOMINIO A FOJAS 75374 Nº 68008.

DRS: 38,130

EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004

EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

HIPOTECA (S)

A FOJAS 83351 Nº 68872.

DR\$:

30.070

Y A FOJAS 83352 Nº 68873.

DRS:

8.790

EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004

EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES

SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

PROHIBICIONES

A FOJAS 61173 Nº 57553.

DRS:

4.800

SANTIAGO, 30 DE SEPTIEMBRE DE



